

# LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA  
Órgano oficial de las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 2 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos.

## - El Analfabetismo -

PARA «EL DEBATE»

Este tema está de moda. Con el título que encabeza estas líneas, el diario *El Debate* del día 24 de julio, ha publicado un artículo firmado por Florencio Zarión Alarcón, en el cual, después de exponer datos estadísticos del vergonzoso y aterrador analfabetismo, que desgraciadamente padece España, que la coloca entre Rusia, Turquía, Bulgaria y demás pueblos semibárbaros (para venir a parar en la antigua tesis de que se encargue el clero rural de las escuelas de las aldeas), deduce unas consecuencias tan faltas de exactitud, tan apasionadas y molestas para el Magisterio Nacional, que no pueden dejarse sin una réplica adecuada para restablecer el imperio de la verdad y para que la opinión pública no sufra error, con tan falsos argumentos.

Alemania, el país más culto de Europa, tiene 0'05 analfabetos por cada 100 habitantes; sigue en gradación descendente, Suecia con 0'06; Francia con 1'41; Inglaterra con 0'60 y Bélgica con 1'92... España 45'46.

Preguntamos nosotros ahora... ¿Ha visto el señor Zarión lo que gasta cada una de esas naciones por habitante, en primera enseñanza? España dedica 4'88 pesetas anuales, por habitante, a primeras letras. ¿A cuánto asciende lo que emplean en cada una de esas naciones? Está en relación el lugar preeminente que esas naciones ocupan en el movimiento progresivo, cultural, universal, con sus esfuerzos para dotar a su profesorado decorosamente y a sus escuelas de edificios palacios dignos de ellas? Ciertamente que sí. ¿Realiza España el mismo esfuerzo económico? A la vista está que no, pues *faltan 50.000 escuelas*, las existentes están instaladas en edificios ruinosos, antipedagógicos, antihigiénicos; sin luz, sin capacidad en su inmensa mayoría, y el Magisterio tan desatendido que aún hay más de 11.500 maestros, que cobran 4'95 pesetas de jornal o sea menos que un barrendero. En estas condiciones no son de esperar grandes milagros en el avance de España, por la senda de la cultura, la prosperidad y el bienestar, ni el analfabetismo se extinguirá jamás creando escuelas con una parquedad tal, que sus efectos son inadvertidos por la debilidad de su impulso.

«Nótese sin embargo, que esta lenta disminución (del analfabetismo) no es proporcional a los sacrificios económicos que la nación se impone en el presupuesto de Instrucción Pública, el que se ha triplicado y algo más en 14 años, pasando de 57 millones en 1910 a 72 en 1915, a 82 en 1918 y en el vigente para 1924-25, se fija en la respetable cifra de 177 millones y medio. Esta desproporción supone la existencia de un fenómeno que requiere estudio detenido, por cuanto el remedio del analfabetismo, parece estar más que en la cuantía de los gastos destinados a Instrucción, en el modo de invertirlos».

Efectivamente, el presupuesto de Instrucción Pública ha tenido un considerable aumento en estos últimos años, pero ¿ha sido en la cuantía debida? ¿Se han invertido todos esos aumentos en primera enseñanza ni en proporción justa y equitativa? A 177.652.206,47 pesetas asciende el presupuesto vigente de Instrucción Pública, de los cuales 95.843,500 son para personal de las escuelas nacionales de Primera Enseñanza y de ellos solamente 24.342,000 pesetas se destinan al pago de los 11.500 maestros rurales, y 7.850,000 pesetas son para el material de todas las escuelas. ¿Le parece al Sr. Zarión, que es una inversión prudente y razonable, emplear tan solo 95.843,500 en el Magisterio y de ellos 24.343,000 pesetas en los maestros del 2.º Escalafón, que constituyen más de una tercera parte del personal de 1.ª enseñanza? Se le figura a ese señor mucho 95.843.500 pesetas, cuando en Marruecos, nos gastamos muchísimos más en una aventura tan impopular y tan improductiva y cuando solo en escuelas debiera invertirse una cantidad muy superior a los 177 millones del presupuesto total de Instrucción Pública.

De los 177 millones de pesetas en atenciones de 1.ª enseñanza incluyendo inspecciones, Escuelas Normales, dietas, material, gratificaciones de adultos, etc., etc., se emplean 114.944.856 pesetas y *se quedan por ahí*, 62.707.350; para el material de 30.000 escuelas se conceden 7.850.000 pesetas y para el de las 11 universidades 2.855.500 pesetas; ¿es un reparto del presupuesto muy equitativo, verdad? No es que nos parezca mucho lo consignado para material universitario; lo que sí nos parece muy poco, es lo que se asigna para 30.000 escuelas donde hay que suministrar material a todos los niños, ricos y pobres que a ellas asisten.

Se lamenta el articulista de *El Debate*, de que la población rural presenta mayor porcentaje de analfabetos que la urbana y lo achaca a que «el maestro, considera como una desgracia la estancia en ellos y solo piensa en el Concurso de traslado que lo libre de tal infortunio».

Eso, a más que es un tópico muy gastado, es una evidente exageración y una gran injusticia.

¿Conoce el Sr. Zarión los pueblecitos y aldeas? ¿Sabe de visu cómo se vive en esos pueblos, caseríos, aldeas, cortijadas sin vías de comunicación, sin elementos de vida, sin ningún género de expansión espiritual; donde la naturaleza, las costumbres y los hombres son contrarias al pobre maestro? Pues a esos pueblos, con 4'95 pesetas de jornal para él y los suyos, se manda a sufrir un verdadero calvario y todo género de privaciones a gente joven llena de ilusiones, de optimismo; natural es que ansíe salir de esas necrópolis, donde están enterradas en vida sus alegrías y su alma, pero esto no quiere decir que desatienda por ello su misión sacerdotal de instruir y educar luchando rudamente con los obstáculos que les opone la ignorancia, la estulticia pueblerina y santa rutina virgen y mártir.

El maestro rural, tiene que combatir: contra la inteliobtusa de los niños, la ineducación y estupidez de los progenitores, el ejemplo pernicioso de los mayores, la incultura de las autoridades cívicas, que en vez de apoyar, dificultan su gestión; las condiciones tan detestables de los locales y sobre todo con la asistencia tan irregular de los discípulos. En los pueblos rurales, donde dan de comer a la vaca o al burro, escardar, acarrear, trillar, etc., es lo único trascendental e importante de la vida, el esfuerzo, la voluntad y la constancia del maestro, se estrellan, y pese a su inteligencia, actividad y entusiasmo, habrá un alto coeficiente de analfabetos mientras no se haga cumplir la ley de enseñanza obligatoria rigurosamente. Es una enorme injusticia achacar al Magisterio rural la barbarie de los caseríos, aldeas, cortijadas, etc.

En España, hay muchas Hurdes inexploradas... ¿Que se quiere encargar de estos lugares a los señores párrocos?... Nos parece muy bien y agradeceríamos que estas *canongías* que disfrutamos, se las regalaran aunque fuera a los sacristanes y pensamos que todos los que así fructúan estas *gangas* serán de la misma opinión, a ver si con el cambio les iba mejor a unos y a otros, y para ver si las escuelas clericales tenían más suerte que las seculares y lograban extirpar por completo el analfabetismo que denigra a España.

DR. RAGUCHEL.

## GLOSARIO ESPAÑOL

### ¡LOS POBRES NIÑOS!

Desde que en un mismo día y va de esto para tres meses, desaparecieron en Madrid tres pequeños, que aún no han sido habidas, apenas si pasa fecha sin que los periódicos de la Corte y muchos de provincias no nos den cuenta de la desaparición de otros muchachos, Diríase que

se ha puesto de moda esto de perderse la chiquillería, pero la cosa no tiene apenas novedad, sobre todo en Madrid y en otras grandes poblaciones donde multitud de chicos campan por sus respetos invadiendo calles y plazas, subiéndose en las traseras de los tranvías, molestando a todo el mundo y haciéndose unos vagos y truhanes.

Muchos son víctimas, más que de su propia inconsciencia, de la vituperable conducta de quienes debieran tenerlos más a su cuidado, y, en definitiva, de una falta absoluta de rigidez de parte de las autoridades, para enfrenar a las dos especies de desmandados: los pobres niños que ruedan sueltos por las calles, de peligro en peligro y de perversión en perversión y los padres o más inmediatos allegados, que tan poco se intranquilizan por la suerte de las desventuradas criaturas.

Y siempre asombra pensar de qué lado cae la mayor inconsciencia; si de los niños que tienen el arroyo por escuela de la más deplorable educación, o de los padres que tan criminalmente se conducen con su abandono, o de las autoridades que no toman de una vez en serio el cuidado de que las familias experimenten, para su enmienda, la sanción que corresponde al hecho de tener a las pobres criaturas en riesgo de morir aplastadas bajo algún vehículo o de ser engañadas por algún malvado o por uno de tantos explotadores como por todas partes hay.

¿Quién, al recorrer cualquier calle céntrica o excusada de nuestras poblaciones, no se ha visto acometido por una banda de arrapiezos, que con sus impertinencias o groserías molestan al viandante, cuando no ponen en peligro sus personas con juegos más o menos inocentes?

Sobre todo, en los pueblos y en las viejas ciudades monumentales?

¿Quién se puede excusar de la pandilla de *mocosos*, que con sus peticiones o con su curiosidad persiguen al viajero?

No es que pretendamos que los niños estén siempre encerrados en sus casas, pues para ello sería preciso que éstas reuniesen condiciones de habitabilidad cuanto más para el esparcimiento y recreo de la niñez. Bien está, y así debe ser que los pequeños retocen y se solacen en parques y jardines, en paseos y lugares apartados donde estén libres de todo peligro y a la vez no molesten a las personas mayores, pero la calle no es el lugar adecuado para esos esparcimientos infantiles.

Envuelve todo esto un problema de autoridad y de educación. Si los que pueden se condujesen con severidad en el castigo de los niños y de los

padres que no cuidan de sus hijos y si los que a ello están obligados procurasen inculcar en los pequeños hábitos de educación y respeto para los demás, ni los niños se verían expuestos a tantos peligros, ni los mayores tendrían que aguantar las molestias de la chiquillería ineducada. Y cuenta que no queremos referirnos aquí a la inmoralidad que todo esto supone, ni a la repugnante explotación que, por culpa de las autoridades, se ejerce por muchos malvados en los niños a quienes se les obliga a pedir limosna. Son éstas cosas que merecen estudio más detenido y sanciones especiales.

ARIEL.

## NOTAS PEDAGOGICAS

Bien sabeis todos, que el ilustre polígrafo aragonés, D. Joaquín Costa, tiene un precioso libro, como todos los suyos, titulado «Maestro, Escuela y Patria», y al que de vosotros no lo tenga en su biblioteca os recomiendo con interés lo adquiera por lo de actualidad que es hoy día y no porque yo sea propagandista de Casas editoriales, en la seguridad que me habeis de agradecer la recomendación; tal libro es de lo mejor que he leído para estos tiempos. Tiene un epígrafe que dice: «El ideal de la escuela y la despenza», que es sublime. D. Ramiro de Maeztu, escritor del diario de Madrid «El Sol», de quien habeis oído hablar, y bajo el epígrafe genérico «Debemos a Costa», ha publicado una serie de artículos en «Heraldo de Madrid», siendo rotulado el primero de la serie con el título que encabeza este párrafo, que vió la luz el día 13 de Febrero de 1911, en el cual se estudia aquél significado concepto (13 también, como el del advenimiento del actual Directorio Militar); que fué merecedor de que Costa lo reprodujera en su libro por lo notable.

Pero de lo que yo no puedo resistirme a copiar es la página 245, en la que dice hablando de Costa, lo siguiente: «No era político. Había vivido vida de estudio. No podía conocer a sus contemporáneos, ni sabía manejarlos personalmente, como no suelen saberlo los hombres de gabinete. Buscó a ciegas un instrumento político que sirviera su ideal «de escuela y de despenza.» Primero entre los agricultores, después entre las clases neutras, luego entre los intelectuales, quiso hacer una liga; más tarde un partido neoliberal, después se fué con los republicanos, al fin se desengañó hasta de los mismos republicanos. Y fijarse bien, que esto es de oro, y lo que está pasando. Sus últimas palabras coherentes, las pronunciadas ante los periodistas madrileños, en 22 de Enero de 1911, revelan cierta esperanza en que la parte sana del Ejército ponga término a la francachela del Presupuesto Nacional y lo encamine al desenvolvimiento de la riqueza pública y de la cultura na-

cional y a lograr una recta administración de justicia.»

Muere buscando nuevos instrumentos para la «escuela y la despenza», pero el contenido del ideal es siempre el mismo. Se ha dicho recientemente que la labor de D. Joaquín Costa posterior a 1898 ha sido estéril, porque no ha logrado crear un instrumento político ni engendrar una obra positiva. Hay algo de verdad en esto. Costa no había nacido para escultor de pueblos porque fué su genio el de esculpir ideales. Pero, señores, ¿cómo negar que Costa ha transformado el contenido de la política española? Pensad en las ideas que vivíamos antes de 1898: Discutíamos el federalismo y el centralismo, la Monarquía y la República, en fin, todo. Los políticos serán personalistas; pero el pueblo no volverá a poner sus ojos en un Prim, ni en un Riego, ni en un Ruiz Zorrilla.

Así se debaten cuestiones de formas, porque no hay manera de cambiar en diez años la tradición ideológica de la política de un pueblo. Pero el porvenir es del político que sepa hallar en Costa su ideario, como de momento pertenece la influencia espiritual a aquellos escritores que más se han penetrado de la necesidad de atender a la «despenza y a la escuela», el ideal de Costa. Su biblioteca, es notable, por el contenido de sus obras. Habreis observado que hace tiempo se viene diciendo por todas partes que en la política hace falta «gente nueva y gente nueva»; y es, porque la vieja política, está fracasada, por sus torpezas, sus desatinos, o lo que fuese; la cuestión es, que la gente, el pueblo, está cansado de ella. Y de ahí que reciba con agrado al nuevo partido de «Unión Patriótica», porque sospechan que traiga gente nueva, porque en la vieja perdieron la fé. *Nihil prius fide.*

C. MENÉNDEZ.

Pastrana 13 Agosto 1924.

## SECCION OFICIAL

Real orden de 11 de Agosto de 1924, disponiendo que asciendan al sueldo de 3.000 pesetas anuales los Maestros y Maestras del primer Escalafón que actualmente perciben 2.500 y 2.000:

«De acuerdo con lo dispuesto en la Real orden de la Presidencia del Directorio militar, que lleva fecha 8 del corriente, y en cumplimiento del vigente presupuesto,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Que asciendan al sueldo de 3.000 pesetas anuales, con la antigüedad de 1.º de julio próximo pasado, los Maestros y Maestras del primer Escalafón con «plenitud de derechos» que actualmente perciben el sueldo de 2.500 ó 2.000 pesetas, como comprendidos, respectivamente, en las categorías 8.ª y 9.ª del citado Escalafón, categorías que desaparecen en el vigente presupuesto y en virtud de lo acordado por la Real orden de 8 del actual.

2.º Que se considerarán como comprendidos en el número anterior, siempre que se encuentren en las condiciones fijadas por el mismo, aun cuando no figuren en el Escalafón de 1922 por hallarse omitidos o haber ingresado con posterioridad a su publicación:

a) Los Maestros y Maestras en propiedad de las Escuelas nacionales que, teniendo derecho a figurar en el primer Escalafón, se hallaban en el servicio activo el día 1.º de julio último, incluidos los de las provincias vascongadas y Navarra y los de Beneficencia.

b) Los de Patronato de dicho primer Escalafón que cobran íntegros sus haberes del Tesoro figurando en las nóminas del Estado.

c) Los sustituidos por imposibilidad física y los que estén sustituidos también por haber cumplido setenta años y no contar veinte de servicios para su jubilación, siempre que unos y otros estén comprendidos en aquel primer Escalafón de plenos derechos.

3.º También serán incluidos en el ascenso a 3.000 pesetas los Maestros comprendidos en los números anteriores que se encuentren sometidos a expediente gubernativo pendiente de resolución y los que se hallen suspensos de empleo y sueldo, si bien éstos no podrán percibir su nuevo haber hasta que cumplan la pena que les ha sido impuesta o hasta que les sea levantada la suspensión.

4.º No serán incluidos en los ascensos los Maestros del primer Escalafón que se encuentren en alguna de las situaciones siguientes:

a) Los excedentes hasta su reingreso al servicio activo.

b) Los que se encuentren con licencia ilimitada con arreglo a la legislación antigua.

c) Los que estén separados del servicio por un año, previa formación de expediente.

d) Los que hayan sido baja definitiva en el Escalafón por cualquier causa.

5.º Los Maestros y Maestras que hayan ingresado en el primer Escalafón desde 1.º de julio último hasta la fecha y se encuentren en servicio activo, serán ascendidos al sueldo de 3.000 pesetas a partir de la fecha de su posesión.

6.º Los Maestros excedentes que en 30 de junio figuraban en las suprimidas categorías 8.ª y 9.ª, que tienen solicitado el reingreso y a los cuales les ha sido adjudicado el sueldo de 2.500 ó 2.000 pesetas, con arreglo a la plantilla anterior, serán ascendidos al sueldo de 3.000 pesetas a partir de la fecha en que tomen posesión de la Escuela que definitivamente les sea otorgada.

7.º Los Maestros pertenecientes a las antiguas categorías 8.ª y 9.ª del primer Escalafón que reingresen en lo sucesivo por los medios legales establecidos, lo harán con el sueldo de 3.000 pesetas, de no corresponderles a la fecha del reingreso otro mayor.

8.º Las Secciones administrativas de Primera enseñanza procederán inmediatamente, y con preferencia a otro servicio, a extender las diligencias de ascenso de los Maestros y Maestras comprendidos en la presente Real orden, exigiendo el reingreso fijado por la vigente ley del Timbre.

9.º Dentro del presente mes remitirán las Secciones a la Dirección general de Primera enseñanza los datos siguientes:

a) Una relación nominal de los Maestros ascendidos a 3.000 pesetas, en virtud de la presente Real orden, en sus respectivas provincias, con expresión del número de orden con que figuren en la relación, número general de cada interesado en el Escalafón de 1922 y Escuela que desempeña.

b) Otra relación nominal con el número general del Escalafón de los Maestros comprendidos en el número 6.º de la presente Real orden, cuyo ascenso a 3.000 pesetas queda pendiente hasta la toma de posesión de los interesados. En el caso de no existir ninguno se consignará en la relación la palabra «Negativo».

c) Otra relación de los Maestros que, figurando en el último Escalafón de plenos derechos con los sueldos de 2.500 y 2.000 pesetas, no hayan sido ascendidos, con expresión de la causa.

d) Otra relación, también nominal, con número de orden y del Escalafón general y Escuela que sirven, de los Maestros que en 1.º de julio último tenían ya el sueldo de 3.000 pesetas por pertenecer a la séptima categoría de la anterior plantilla, incluyendo a los ascendidos a dicho sueldo en la última corrida de escalas dada por Real orden de 9 de julio y a los que en la actualidad disfruten en comisión sueldo de 3.000 pesetas, por no haber ocurrido vacante de la categoría a que tienen derecho, con posterioridad a su reingreso.

Estas relaciones tienen por objeto conocer los sueldos de 3.000 pesetas, tanto antiguos como modernos, que resulten cubiertos, y se encarece a las Secciones administrativas el mayor cuidado para evitar equivocaciones que pudieran dar origen a responsabilidades.

Los Maestros y Maestras que resulten ascendidos en virtud de esta disposición no podrán alegar derecho alguno ni solicitar modificación de las peticiones de traslado que tengan en esta fecha presentadas, de conformidad con lo establecido en el apartado noveno de la Real orden de 30 de noviembre de 1923. Quedan exceptuados de esta limitación los que hubieren ascendido por la corrida de escalas de 9 de junio último con efectos anteriores a 30 de junio.»

(Gaceta 12 de agosto).

## BIBLIOGRAFIA

«EL TREN EXPRESO».—Poema de D. Ramón de Campoamor, novelado por Clovis Eimeric.—Ribas y Ferrer, Editores. Muntaner, 65, Barcelona.

He aquí un libro interesante, original y humano: tomando por base la hermosa figura de Constanza, la desdichada amadora del famoso poeta campomariano, el distinguido novelista Clovis Eimeric, ha creado una nueva fabula, en la cual descubre los episodios culminantes de aquellos amores, que en la obra del exquisito poeta solo se adivinan o se suponen, y se entra en relación con una serie de personajes de carne y hueso que se portan como tales, en el curso de la obra.

«El Tren Expreso», con todo, pertenece a la

escuela romántica, es por su estructura, por su lenguaje literario y suelto a la vez y particularmente por su espíritu, una novela a la moderna, que despierta gran curiosidad desde las primeras páginas, y obliga a ser leída de un tirón, dejando en el alma el sabor agrídulce de varias emociones sentidas hondamente durante la lectura.

Nadie que conozca el bellissimo poema «El Tren Expreso», puede dejar de leer la novela que a su sombra ha tejido, con una gran habilidad, Clovis Eimeric, acreditándose con su pulcra labor de escritor de fuste, observador sutil del corazón humano, dispuesto a revivir entre nosotros el léxico de la novela clásica española dentro de la más amplia concepción del género.

Unos amores desgraciados son siempre materia selecta para un buen novelista y cuando tal materia cae en moldes adecuados, puede producir personajes bellisimos, escenas emocionantes por su ternura, y episodios de aquellos que no se borran jamás de la memoria del lector. Y esto es, precisamente, lo que ocurre con el bello libro de Clovis Eimeric, a quien cabe felicitar por haber escrito «El Tren Expreso».

La mencionada novela se halla de venta en las principales librerías de España, y en Guadalajara, en la del Sucesor de Antero Concha.

Nuestra felicitación al autor y a los editores.

## NOTICIAS

**Renuncia de un inspector.**—La *Gaceta* del 10 publica una Real orden disponiendo se entienda que D. Damaso Miñón y Villanueva, inspector de Primera enseñanza, renuncia a su destino, por lo que se le declara separado del referido cargo.

**Boda.**—Para D. Pablo Barrio, profesor nacional de Buitrago del Lozoya (Madrid), ha sido pedida la mano de la culta profesora de dicho pueblo señorita D.<sup>a</sup> Encarnación González, hija de nuestro querido amigo D. Arián, maestro de El Atance.

**Del Ministerio.**—Se trabaja con gran actividad en los diferentes Negociados.

Las listas de opositores van muy adelantadas, pues llevan ya clasificados siete Rectorados, pudiendo dar como seguro que estarán terminadas para fin de mes.

La elección de plaza, será un hecho, y se darán a la elección publicando las vacantes.

**Instrucciones.**—Las instrucciones para la convocatoria de oposiciones restringidas, entre los del segundo Escalafón, hay deseo de darlas en breve, a fin de realizarlas con urgencia. Los agraciados empezarán a disfrutar el nuevo sueldo desde 1.º de julio. Al menos, ese es el criterio y deseo que hoy existe.

**Escuelas.**—En esta provincia se crea provisionalmente, por real orden de 9 de agosto actual, una Escuela de niñas en los pueblos de Campillo de Ranas y Cañizar.

**Licencia.**—Se concede ilimitada al maestro de Valverde de los Arroyos D. Hilario Calderaro.

**Las diligencias.**—Están haciéndose por las Secciones las del ascenso al sueldo de 3.000 pesetas en los del segundo Escalafón, si bien este nuevo sueldo no ha de poder hacerse efectivo hasta el mes próximo.

Téngase en cuenta que además de esta diligencia, deben hacer constar la toma de posesión en las Juntas locales.

Se habrán fijado nuestros lectores que hay que hacer dos copias íntegras de todo el título administrativo, que no se ha exigido en anteriores ascensos.

No lo olviden, por ser dato esencial y que daría lugar a retrasos.

**Enfermo.**—Estando en su despacho oficial el jefe del Negociado de Pasivos, D. Gabriel del Valle, se sintió repentinamente enfermo de algún cuidado, aunque afortunadamente se encuentra más aliviado.

**Inspector.**—Se encuentra en esta capital pasando unos días, el inspector agregado al Rectorado Central nuestro amigo D. Manuel Martín Chacón.

**DE LA INSPECCION.**—Entrada: Las Maestras de Algora, Gascuña de Bornoba y Hontanares, comunican su posesión en las escuelas respectivas.

—Varios Maestros comunican haberse enterado de la R. O. de 18 de Julio y piden Cartilla Gimnástica.

—Se comunica a la Sección administrativa, no existen antecedentes del maestro de Terraza, solicitados de oficio.

—El Inspector Sr. Vera, sale de visita.

**DE LA SECCION.**—Se remiten a la Dirección de la Deuda, certificaciones de maestros que sirven escuelas de nueva creación y de los ingresados después del 1.º de enero de 1920.

—A la Dirección general, se remite expediente de jubilación del maestro de Córcoles, D. Vicente Lacal.

—Queda en suspenso el expediente de sustitución, por no contar diez años de servicios en propiedad, del maestro de Almoguera.

—Dejando sin efecto el recurso interpuesto por la maestra de Colmenar de la Sierra, D.<sup>a</sup> Mercedes Antillano.

—Se autoriza el colegio privado, a D. Julián Santiago Antón, de Maranchón.

## PERMUTA

La desea Maestra segundo Escalafón, Escuela mixta, a 19 kilómetros de Guadalajara y 50 a Madrid, con automóvil diario. Vías de carretera.

Dirigirse a Bautista Gómez, en El Pozo de Guadalajara. 2-2-P.

## INTERESANTE A LOS MAESTROS

que hayan terminado recientemente su carrera, y no tengan colocación. Se desea maestro sustituto particular, por unos meses, hasta que se resuelva por la Superioridad expediente de jubilación. Empezará a prestar servicio en 1.º de Septiembre en escuela de esta provincia. Razón, D. Ciro Egido, Señuela (Soria), hasta el 25 de Septiembre y en la Administración de este periódico.

JAP. DEL SUCESOR DE ANTERO CONCHA.

GORRAS BONITAS ELEGANTES

CALZADOS.—ROPAS HECHAS

SOMBRERERIA ULTIMA MODA  
HAGA V. SUS COMPRAS EN  
**BAZAR PARISIEN**  
SIEMPRE NOVEDADES  
PRECIOS INCREIBLES  
NO LO OLVIDE USTED

Nadie ignora que esta casa vende más barato que otras, por sus reducidos gastos y grandes existencias.  
MIGUEL FLUITERS, 31

PLATERIA - BISUTERIA - RELOJERIA

Armas de fuego - Ferrería - Cementos - Tuberías  
Camas de Hierro y Madera - Sillas - Cristales  
Herrajes para obras - Material eléctrico - Etc.

LAUREANO RODRIGUEZ

SUCESOR DE LA CASA MORILLAS

CALLE DE MIGUEL FLUITERS  
Y PLAZA DEL CONDE DE ROMANONES.  
52, 85 Y 97.—Guadalajara  
TELÉFONO NÚM. 101

Dalmáu Carles, Pla. S. A.—Editores.—GERONA

OBRAS NUEVAS

ANUNCIO DE 1924

**GEOGRAFIA ATLAS, 2.º grado.**—Por D. Rafael Ballester, catedrático de Geografía en el Instituto de Valladolid.—Este libro aparece con una presentación insuperable y su texto, ameno y sugestivo, está rigurosamente puesto al día: más de 20 mapas en colores y numerosos grabados en negro: docena de ejemplares, 36 pesetas.

**CARTILLA HIGIENICO-SANITARIA PARA LAS ESCUELAS**, por D.ª María Luisa Navarro Margati, Profesora Normal.—Obra premiada con el Primer Premio en el concurso de la Sociedad Española de Higiene: con numerosos grabados y texto muy sugestivo y apropiado para la divulgación de los consejos higiénicos: docena de ejemplares, 10'50 pesetas.

**NUESTRO CUERPO**, por D. Joaquín Pla Cargol.—Magnífico texto para las clases de Fisiología e Higiene: puede utilizarse también como libro de instructivas lecturas; su presentación es magnífica, pues además de ilustrarlo más de 100 grabados en negro, contiene dos láminas anatómicas en colores y magnífica cubierta litografiada: docena de ejemplares, 13'50 pesetas.

**OBRAS EN PRENSA (se publicarán a principios de 1925)**

**ENCICLOPEDIA CICLICO-PEDAGOGICA, Grado medio.**—Por D. José Dalmáu Carles.—Formará un libro de texto tan sugestivo como los grados anteriores; ilustrado con centenares de grabados y magnífica cubierta en colores.

**GEOGRAFIA ESCOLAR, 2.º grado.**—Por D. Serafín Montalvo, Inspector Jefe de Primera Enseñanza de Valladolid. Texto rigurosamente puesto al día y presentación muy esmerada.

**OBRAS RECIENTES**

**ENCICLOPEDIA CICLICO-PEDAGOGICA, Grado elemental.**—Por D. José Dalmáu Carles: docena de ejemplares, 30 pesetas.

**LA TIERRA Y EL HOMBRE.**—(Libro de lecturas geográficas), por D. Joaquín Pla Cargol: docena de ejemplares, 16 pesetas.

**TEORIA DE LA RELATIVIDAD.**—(Ensayo de vulgarización bajo el punto de vista de la Física), por don Joaquín Pla Cargol.—Ejemplar, 3 pesetas.

**NOVEDADES EN MATERIAL ESCOLAR**

**MÁPAS MURALES.**—Edición especial de esta casa, magníficamente litografiadas por la casa Monroq, de París.

**ESFERAS EN RELIEVE.**—Edición especial de esta casa, construídas en la más renombrada casa alemana, dedicada exclusivamente a estas manufacturas.—Texto español.—*Aparatos de Radiotelefona.* (De todos precios).—Colecciones de *Cuerpos Geométricos* en madera y cartulina.—Gabinete de Física, Química e Historia Natural.—Numerosas novedades en material para trabajos manuales (especialidades de la casa Nathan, de París.)

Pídanse nuestros catálogos, que enviamos gratis.

La correspondencia a DALMAU CARLES, PLA. S. A. APARTADO DE CORREOS, NUM. 3.—GERONA.

**IMPORTANTE:** Se enviarán ejemplares-muestra de las obras nuevas, previo recibo de 0'60 pesetas por cada ejemplar, para gastos generales de envío.

# LA TINTA EN POLVO EUREKA

Limpieza, bondad, rapidez, economía



DA DOS LITROS.--LA UNICA BUENA

NOTA. De venta en todas las Papelerías.

—1 folio.—

Preparaos con tiempo para las  
**PROXIMAS OPOSICIONES**  
A INGRESO EN EL MAGISTERIO

adquiriendo enseguida

**EL LIBRO DEL OPOSITOR**

2.<sup>a</sup> TIRADA

de la que también hemos hecho dos  
nuevas Ediciones.

Edición Extensa 30 pts. Edición Resumen 6 pts.

En las oposiciones anteriores hicimos una 1.<sup>a</sup> tirada, tan estrictamente limitada para los primeros suscriptores, que, los que se suscribieron más tarde, no pudieron ya completarla.

Multitud de referencias en todos los Distritos Universitarios atestiguan la bondad de la obra por ser la más acertada y más completa de las publicadas, **única** que contesta todos los temas, punto por punto, sin escabullirse ni soslayar ningún asunto.

Opositor que se ha preparado con ella,  
opositor que ha obtenido plaza

Cada edición consta de tres tomos:

LETRAS, PEDAGOGIA Y CIENCIAS

	LETRAS	PEDAGOGIA	CIENCIAS	LOS 3 TOMOS
Edición EXTENSA	15 pts.	10 pts.	15 pts.	30 pts.
> RESUMEN	3 »	2 »	3 »	6 »

— Programa Oficial, DOS pesetas —

Puede adquirirse la obra completa o solamente el tomo suelto que más interese. El tomo de Pedagogía de esta 2.<sup>a</sup> tirada va avalorado con unos interesantes ejercicios de Didáctica Pedagógica que resultan utilísimos para la 3.<sup>a</sup> parte del ejercicio escrito.

PEDIDOS ACOMPAÑADOS DE SU IMPORTE, Y TAMBIEN CONTRA REEMBOLSO

Publicaciones SOLER :: TARRAGONA F. Dic.

De venta en Guadalajara

Sucr. de Antero Concha.—Pl. S. Esteban, 2

# GRAN CASA DE VIAJEROS

A CARGO DE

D.<sup>a</sup> Atanasia Meneses y D.<sup>a</sup> Manuela Gómez

San Marcos, núme. 30 a 34, 2.<sup>o</sup>, dcha.

MADRID

Los Sres. Maestros y Maestras que tengan necesidad de ir a Madrid, encontrarán cómodo y económico hospedaje en esta Casa, que es de absoluta confianza para el viajero.

San Marcos, 30 y 34, 2.<sup>o</sup>, derecha.—Madrid

# CASAS MARLASCA

CRUZ, 20. TELÉF. 5.091 MADRID ATOCHA, 80, TEL.  
Antes Hotel Victoria Antes Fonda Extremeña

Totalmente reformadas y decoradas, mobiliario nuevo, confort moderno, rigurosas condiciones higiénicas, cocina exquisita, cuartos de baños, etc.

PENSIONES DESDE 8 PESETAS

NOTA.—No hacer caso de nadie en las estaciones.

# PLUMA STYLOGRAFICA

# WASHINGTON

# ORO 14 KILATES

# ¡9,95 PESETAS!

ANTES 30

Exclusiva en esta

provincia, el Sucesor  
de Antero Concha.

Plaza de San Esteban, 2  
Guadalajara  
Imprenta y Librería

# ESTATUTO MUNICIPAL

de 8 de marzo de 1924

anotado y comentado por la CASA ABELLA

Se vende, al precio de SEIS PESETAS  
ejemplar, en la Casa editorial, imprenta,  
librería y papelería del

Sucesor de Antero Concha

PLAZA DE SAN ESTEBAN, 2

GUADALAJARA

Se remite por correo, cargando los gastos de franqueo.

# Casa Agustín García

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2  
Teléfono 64.-GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes.

Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

= PRECIOS FIJOS Y MODICOS =

ALMACEN DE HIERROS, CHAPAS, ACEROS,  
PLOMOS Y FERRETERIA, DE LA

## VIUDA DE ESTEBAN RUIÑOS

HIERROS: Redondo, cuadrado, plano, pletinas llantas, flejes, ejes, cañoneras.

Para Vigas doble T y U, consultar.

Cristales, Cementos «EL LEÓN», Cocinas económicas tipo «BILBAO», Clavazón y Herrajes para obras y ganados, Material eléctrico, Lámparas eléctricas «OSRAM», «METAL T», «TUNGSTAM» y «PHILIPS»; Alambres, Telas metálicas, Enrejados, Espino artificial, Carburo de Calcio, Bombas Aleatorias, Batería de cocina al peso a 5'75, 6'50 y 7'00 pesetas kilo.

HELADORAS, INSECTICIDAS, PERSIANAS  
Expendeduría de pólvoras y Cartuchería.

Despacho: PLAZA MAYOR, 15,

Almacén: ANTIGUA, 3, Tel. 127.

GUADALAJARA

## A los Sres. Maestros y Maestras

Les conviene a todos tener en la capital un Corredor de Comercio a quien encargarle de sus asuntos bancarios.

Si desea V. pues, comprar ó vender títulos de la Deuda;

Si desea V. colocar dinero en cuenta corriente que le produzca el 3 y hasta el 4 por 100, según tiempo empleado

Si poseyendo títulos de la Deuda, desea obtener dinero efectivo de ellos sin necesidad de venderlos;

Si quiere V. operar en francos, marcos y otras divisas extranjeras:

Para cualquier asunto bancario, en fin; puede V. dirigirse por correo ó verbalmente al CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO y habilitado de Clases pasivas

D. ANTONIO SANZ VACAS

- Jaudenes, 20, bajo. - Guadalajara -

## Tarjetas

para solicitar Escuelas con arreglo al nuevo Estatuto.

Maestros, blancas. — Maestras, rosa. — Direcciones de graduadas, azules.

Tarjetas sueltas. 0'10

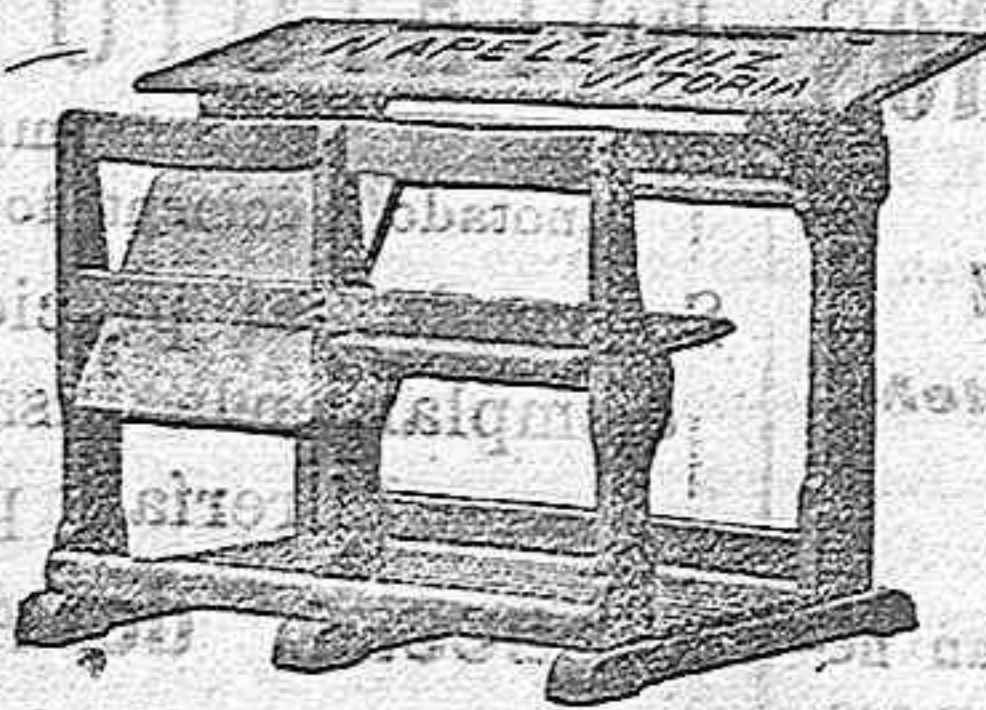
12 Tarjetas..... 1'00

25 » ..... 1'50

50 » ..... 2'25

100 » ..... 3'00

De venta, en la Librería del Sucesor de Antero Concha, S. Esteban, 2. - Guadalajara.



Mesa-banco bipersonal de asientos giratorios y rejilla fija

Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional

## Comercio de Antonio San Bernardino

CALLE MAYOR, 10 — GUADALAJARA Teléfono número 2

SAN BERNARDINO Paraguas.  
SAN BERNARDINO Pielés.  
SAN BERNARDINO Abrigos para niños.  
SAN BERNARDINO Adornos.  
SAN BERNARDINO Guantes.  
SAN BERNARDINO Lanas para confecciones.  
SAN BERNARDINO Perfumería.  
SAN BERNARDINO Suizos y zapatillas de abrigo.  
SAN BERNARDINO Y MIL artículos más



## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

57 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida. Seguros contra incendios. — Seguros de valcres. — Seguros contra accidentes.

SUBDIRECTOR EN G. Luis Ramírez Ferrero GUADALAJARA.

## - Apellaniz -

(Nombre registrado)

FÁBRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29. — GUADALAJARA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción Pública de España y Portugal, Corporaciones, Academias oficiales, Comunidades, etc.

SOLICITEN PRECIOS, INDICANDO ESTACION DE DESTINO